



Con reformas a los Reglamentos de la LEPP se despide la actual magistratura del TSE

Inauguración de la exposición “El paisaje guatemalteco: Colección Pinacoteca del Banco de Guatemala”



Últimas noticias

El 72.5% de las exportaciones a EE. UU. continúan con 0% de arancel informó AGEXPORT





Con reformas a los Reglamentos de la LEPP se despide la actual magistratura del TSE

Durante una emotiva última reunión del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y partidos políticos, las autoridades se despidieron de su magistratura que culmina el 20 de marzo con la toma de posesión de los nuevos funcionarios que tendrán como responsabilidad principal las Elecciones Generales del 2027.

Antes del cierre de su período de seis años, el presidente del TSE, Gabriel Aguilera anunció la firma de las reformas a los Reglamentos, que contemplan:

- 1. Reforma al Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).
- 2. Reforma al Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas.
- 3. Reformas al Reglamento del Voto en el Extranjero
- 4. Reforma del Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión

Es importante resaltar, que, aunque esta magistratura saliente reformó y firmó estos cambios, la magistratura que tomará posesión a partir del 20 de marzo, tendrá la potestad de hacer revisiones o modificar lo que considere necesario, en virtud de las Elecciones Generales del 2027.

Aguilera, durante su alocución, no descartó una posible candidatura en las elecciones del próximo año.

Los partidos políticos asistentes, casi, en su totalidad agradecieron a las autoridades salientes por su apoyo durante la gestión que concluye.

Mientras tanto, la magistrada Blanca Alfaro, quien se postula para Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP), informó que presentará sus pruebas de descargo, con relación a denuncias en materia de Derechos Humanos. Argumentando, que no fue notificada de las mismas.



De igual manera, la magistrada Irma Palencia, quien presentó su candidatura para Fiscal General y Jefe del Ministerio Público y también para magistrada de la Corte de Constitucionalidad (CC) por el Ejecutivo, indicó que “hará uso de todas las instancias que le permita el proceso”.

En el Congreso de la República se informó a través del primer secretario de la Junta Directiva, Juan Carlos Rivera que el próximo martes, 03 de marzo se estaría eligiendo a los 5 magistrados titulares y 5 magistrados suplentes del TSE.

Rivera comentó que la elección se efectuará, una vez no haya ordenes legales.

Realizan mantenimiento puente que conecta a San Miguel Petapa y Villa Nueva



El puente Tubac 1, que conecta a los municipios de San Miguel Petapa y Villa Nueva, está recibiendo atención para garantizar su seguridad y alargar su vida útil.

El personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial (Covial) trabaja en la reparación de los cimientos de la estructura, un esfuerzo importante para fortalecer la infraestructura vial de la zona y asegurar que este puente siga siendo una vía de comunicación vital para miles de guatemaltecos.

Este trabajo es parte de una serie de esfuerzos realizados por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) para reparar y estabilizar rutas clave que no habían recibido atención desde 2022.

El mantenimiento de este puente no solo garantiza la seguridad de quienes lo utilizan, sino que también contribuye al desarrollo de las comunidades cercanas, facilitando el transporte y mejorando la calidad de vida de los habitantes de San Miguel Petapa y Villa Nueva.

El CIV ha comenzado, a través de Covial, 31 nuevos proyectos de mantenimiento vial en todo el país, que se suman a los 176 frentes de trabajo activos, con el objetivo de mejorar la red vial nacional.

Las labores incluyen bacheo, recapeo, limpieza de derechos de vía, mantenimiento de rutas de terracería y puentes, lo que resulta en una circulación más fluida y segura para todos.

liberal

somos guate

GT

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

f

Liberal Gt

X

@GtLiberal

Pauta con nosotros

Hp@liberalgt.com



Alertas por caída de ceniza por actividad del volcán de Fuego

Una vez más, las autoridades emitieron una serie de recomendaciones, tras registrarse actividad en el volcán de Fuego.



Una vez, más la actividad volcánica provocará la caída de arena que se traslada en el ambiente y puede provocar enfermedades respiratorias.

Es importante considerar lo siguiente:

1. Si habita en áreas cercanas a la caída de ceniza, acérquese a las autoridades locales e involúcrese para conocer el Plan de Respuesta del lugar.
2. Diariamente infórmese a través de los reportes que den a conocer la SE-CONRED e INSIVUMEH.
3. Ante la caída de la ceniza es necesario cubrir los depósitos de agua y utilice mascarilla o cubrase la boca y nariz.
4. Siga las recomendaciones de las autoridades ante una emergencia.
5. Ubique las rutas de evacuación identificadas en la comunidad.
6. Cuando cese la caída de la ceniza limpie el techo y las reposaderas para evitar que se generen otros daños.



La actividad explosiva del volcán de Fuego mantiene en alerta preventiva al sector agropecuario, debido a que la caída de ceniza puede afectar cultivos, fuentes de agua y producción pecuaria, además del riesgo de afecciones respiratorias en el ganado.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), por medio del Centro de Información Estratégica Agropecuaria, emitió la alerta con base en reportes del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).

Dicho reporte indica que la actividad monitoreada indica que se producen entre cinco y quince explosiones por hora, acompañadas por columnas de gas y ceniza que alcanzan hasta los cinco mil metros sobre el nivel del mar.

Entre los cultivos más vulnerables figuran café, hortalizas, aguacate, cítricos, flores, frutales y pastos, que pueden sufrir reducción en la fotosíntesis y daños mecánicos por acumulación de ceniza en el follaje.

En el ámbito pecuario se advierte irritación ocular y problemas respiratorios en los animales, así como contaminación de bebederos y forraje.

El monitoreo territorial reporta caída de ceniza leve en La Antigua Guatemala, Sumpango, Santa Lucía Milpas Altas, Santa María de Jesús, San Juan Alotenango y San Antonio Aguas Calientes, y moderada en Magdalena, en el departamento de Sacatepéquez.

Las recomendaciones incluyen retirar la ceniza de las hojas cuando sea viable, proteger las fuentes de agua, limpiar los sistemas de riego, proporcionar alimento no contaminado y reducir la exposición del ganado durante los episodios de caída activa. Ello con el fin de prevenir pérdidas económicas y proteger los medios de vida de las familias productoras.

Es vital el resguardo y protección de los sectores vulnerables como niños, personas de la tercera y personas con enfermedades crónicas.

Además, las mascotas deben ser resguardadas.



Inauguración de la exposición “El paisaje guatemalteco: Colección Pinacoteca del Banco de Guatemala”

El Banco de Guatemala (BANGUAT), inauguró la exposición de arte “El paisaje guatemalteco: Colección Pinacoteca del Banco de Guatemala”, una muestra que reúne más de 40 obras representativas de la pinacoteca institucional, considerada una de las colecciones de arte del siglo XX más completas del país.

Es importante recordar que BANGUAT promueve el arte y esta exposición artística propone un recorrido por la obra de destacados artistas paisajistas de Guatemala, cuyas piezas, realizadas en técnicas como óleo y acuarela, reflejan su mirada sobre la riqueza natural, geográfica y cultural del territorio nacional. Desde una perspectiva curatorial, la muestra permite apreciar la expresión del paisaje guatemalteco a través de diversas aproximaciones estilísticas, transitando entre la tradición académica y las primeras búsquedas modernas.

Durante la inauguración, el presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, Alvaro González Ricci, destacó que esta muestra *“refleja el compromiso del Banco de Guatemala con la preservación y difusión del patrimonio cultural del país, resaltando que el arte también es una forma de identidad y de conocimiento. Abrir estos espacios al público permite fortalecer el vínculo entre la institución y la sociedad guatemalteca.”*

Esta muestra es la primera de cinco exposiciones conmemorativas que el Banco de Guatemala realizará como parte de un ciclo de actividades enmarcadas en este año en el que se celebra el 70 aniversario del Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala; 80 años del Banco de Guatemala y 100 años de la banca central. Por eso, para nuestra institución, preservar el valor de nuestro país también implica resguardar su historia, su arte y su memoria colectiva”, puntualizó.



La muestra estará abierta al público del 25 de febrero al 11 de marzo de 2026, en horario de 8:00 a 16:00 horas, con entrada libre, en la Sala de Exposiciones “Carlos Mérida”, ubicada en el edificio del Banco de Guatemala (7.ª avenida 22-01, zona 1).

Asimismo, el próximo viernes 6 de marzo, el Banco de Guatemala abrirá sus puertas en horario especial para celebrar una Noche Cultural llena de arte e historia numismática, de 17:00 a 21:00 horas. Durante esta jornada, además de disfrutar de esta Exposición, los visitantes podrán recorrer las siete salas del Museo Numismático y conocer la emblemática espada de Justo Rufino Barrios. Con el objetivo de motivar esta experiencia cultural, se contará con parqueo disponible y la entrada será gratuita, para venir con familia y amigos.

Con esta iniciativa, el Banco de Guatemala reafirma su papel como custodio y difusor del patrimonio artístico nacional, consolidándose como un punto de encuentro entre el arte y la ciudadanía en el Centro Cívico.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Comisión de Postulación para el MP modifica tabla de gradación

La presidenta de la Comisión de Postulación para integrar la nómina para Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP), Claudia Paredes, convocó a una sesión extraordinaria para emitir los informes circunstanciados solicitados por la Corte de Constitucionalidad (CC), en los cuales se alegaba modificar la tabla de gradación para los aspirantes.

La secretaria de la Comisión de Postulación, Patricia Gámez sugirió que se conociera la tabla de gradación para evacuar las acciones de amparo. Mientras tanto, el decano de la facultad de Derecho de la universidad Rafael Landivar propuso que se modificó la tabla de gradacion, considerando los 10 años de experiencia, desde el día uno.

Mientras tanto, la presidenta Paredes, indicó que de conformidad con los principios de legalidad y certeza jurídica considera que el modificar la tabla de gradación en este momento, cuando ya se conoce el nombre de todas las personas que están participando y quizá otras no se postularon por no cumplir con los requisitos previos, puede afectar el derecho de participar y ser electo.



La presidenta Paredes, aseveró que se debe considerar que se están cambiando las reglas del procedimiento, por lo que dejo clara su postura de rechazo a todo cambio. Porque los cambios, pueden afectan condiciones de igualdad, generar incertidumbre y violación a derechos constitucionales.

Gamez aseveró que no se trata de cambiar reglas, sino aclarar que como se ponderara la experiencia.

Paredes, indicó que decir que no se trata de modificar sino aclarar es intentar “engañar a la población”, porque no es lo mismo calificar desde el año undécimo, a califiicar desde el año uno; por lo que se hay cambios.

La modificación será “en los supuestos anteriores, se sumaran dos puntos por cada año de experiencia, hasta alcanzar la nota máxima”. La aprobación fue con 12 votos y Paredes con voto razonado.



El 72.5% de las exportaciones a EE. UU. continúan con 0% de arancel informó AGEXPORT

AGEXPORT informó que, tras el fallo de la Corte Suprema de EE. UU. en el que revierte los aranceles impuestos por el presidente Donald Trump, esta entidad realizó un análisis técnico acerca del impacto en la situación arancelaria de las exportaciones guatemaltecas. El resultado, es que el 72.5% del total exportado al mercado estadounidense, equivalente a US\$ 3,676.6 millones, continúa bajo 0 % de arancel. Mientras que, el 27.5 %, correspondiente a US\$ 1,392.4 millones, se ubica en el escenario de 10 %.

De acuerdo con la Orden Ejecutiva bajo la Sección 122 publicada ayer, a partir de las 00:01 EST de hoy, 24 de febrero de 2026 y hasta 00:01 EDT del 24 de julio de 2026, se aplicará un arancel adicional global del 10% ad valorem, por lo que todo importador y agente aduanero que entre mercancías a EE. UU. durante ese período debe aplicar el 10% , salvo excepciones.

El segmento que mantiene 0% arancel son sectores agrícola tradicional; vestuario y textiles; manufactura y otros productos. Mientras que, los sectores sujeto a 10%, corresponden a manufactura (US\$ 684.7 millones), agrícola no tradicional (US\$ 656.0 millones), otros productos (US\$ 35.2 millones) y pesca y acuicultura (US\$ 16.5 millones)

Si se compara con el estado arancelario que tenía el país, previo a la resolución de la Corte Suprema de Estados Unidos, incluyendo la firma del Acuerdo Bilateral entre Guatemala y EE.UU., versus lo que está entrando en vigencia, el cambio es mínimo ya el el 70.4% de la oferta exportable ya contaba con arancel “0”. De igual manera estamos realizando un análisis comparativo por partida. Aseguró Amador Carballido, Director General de AGEXPORT.

Carballido enfatizó en que lo importante en este momento es la pronta publicación del acuerdo bilateral Guatemala–EE.UU., dado que al entrar en vigencia, prácticamente el país volvería a tener la misma aplicación arancelaria, previo a la resolución de la Corte Suprema de Estados Unidos.

AGEXPORT mantiene seguimiento técnico permanente y, atento a cualquier cambio que pueda surgir por lo que reitera que este momento debe gestionarse con coordinación público-privado, información técnica y visión estratégica.

AGEXPORT paticipa en la mesa técnica público-privada instalada por MINECO, aportando análisis y evidencia técnica para lograr que el 30% restante de productos exportados a EEUU. sean considerados con arancel “0”.

Adicional recomendó a las empresas exportadoras actuar con prudencia estratégica y planificación empresarial: modelar escenarios para resguardar márgenes y continuidad operativa; revisar reglas de origen y clasificación arancelaria (HS); incorporar cláusulas de revisión por cambios regulatorios en sus contratos y buscar optimizar costos y logística; pero, principalmente, mantener comunicación permanente con sus Sectores y Comisiones de exportación para recibir actualizaciones y aportar información técnica.



Saúl Miraflores abre sus puertas con un concepto innovador entre historia, espacio y contemporaneidad

La moda, la gastronomía, el diseño y la experiencia cotidiana convergen en el nuevo Saúl Miraflores, el punto de encuentro entre historia y contemporaneidad y un espacio que celebra la identidad guatemalteca invitando a sus clientes a vivir Saúl de una forma más abierta, luminosa y conectada con la naturaleza.

La inspiración detrás del renovado e innovador espacio de Saúl Miraflores nace de la cultura maya, especialmente del Petén, no sólo como referencia estética superficial, sino como una forma de diseñar el espacio, la luz y la relación con el entorno. Elaborado con materiales nobles como madera y mármol, están meticulosamente adaptados para dialogar e integrarse con la sensibilidad del diseño italiano contemporáneo, creando un equilibrio entre raíz y modernidad. El resultado es un lugar que se siente local y universal al mismo tiempo.



“Más que una renovación física es una evolución, una manera de seguir explorando cómo el diseño, la gastronomía, la moda y nuestro legado cultural pueden convivir para crear comunidad, inspiración y experiencias relevantes. Reafirmamos nuestro compromiso con Guatemala y con las personas que han hecho de Saúl parte de su vida”, expresó Juan Manuel Alvarado, director de Disrupción de Saúl E. Méndez.

Alvarado comentó que el concepto presentado es un homenaje a la cultura, a Guatemala, a las tradiciones, a las costumbres.

Las personas encontrarán una experiencia integral, combinando moda, restaurante y mercado Saúl, todo bajo un espacio pensado para permanecer y convivir.

La propuesta gastronómica es amplia, incorporando una terraza para relajarse o trabajar en un espacio abierto. Además, cuenta con una tienda que convive naturalmente con el restaurante, reflejando la forma en la que hoy vivimos, sin fronteras entre vestir, comer, crear y compartir.

El nuevo Saúl Miraflores acompaña el ritmo del día completo: desde el café de la mañana, pasando por almuerzos y tardes de compras, hasta cenas y encuentros nocturnos.

Ubicado en el Centro Comercial Miraflores, Plaza Moda en el primer nivel, el nuevo Saúl atiende en horarios de domingo a jueves de 8:00 AM a 9:00 PM; viernes y sábado de 8:00 AM a 10:00 PM.



Descubre el totalmente renovado Saúl Miraflores y conéctate con el orgullo de ser guatemalteco, viviendo las raíces y celebrando una cultura única e irrepetible. Moda, gastronomía, diseño y orígenes milenarios, todo en un mismo espacio. Bienvenidos a Saúl Miraflores.

